de los [illegible] de la abbad las dhas y las [illegible]

[illegible] y ella conforme a dr(ech)o esta abbad no

puede [illegible] vedar las dhas y las de ningun [illegible]

particular [illegible] el sup(remo) [illegible] y asi por

pertenesçer [illegible] abbad [illegible] las vedar y de

y habiendo [illegible] reqyere a

los señores abbad que [illegible] presentes no veden

las dhas y las de ningun [illegible] de la abbad sino den

licencia [illegible] que [illegible] puedan sustentar

[illegible] sus ganados porque lo demas es [illegible] son

[illegible] las y las [illegible]

particulares [illegible] de nuestro [illegible] asi a ella por

antiguo [illegible] que [illegible] y deue

[illegible] desto acuerdo y a su md dice

[illegible] alcalde mayor [illegible] dar [illegible] las [illegible]

[illegible] le convienen [illegible]

[illegible] generales de [illegible] franco [illegible]

[illegible] jurados [illegible] que se

Antonio de Sepulveda

[illegible] el alcalde mayor [illegible]

[illegible] de [illegible] Antonio de Sepulveda

[illegible] dhas [illegible] entre

las [illegible] ve la [illegible]

[illegible] [illegible] Antonio [illegible]

Diego Ruiz

En la muy noble e muy leal ciudad de Cartagena en veinte

[illegible] dias del mes de [illegible] de mil e quinientos

y ochenta y seis años [illegible] la abbad de [illegible]

[illegible] de [illegible] [illegible] y [illegible]